SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101175431	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	04	2026	25	08	2025	00:00	01	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FRANCONEIRA IPS SAS		NIT: 900.727.852-4	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 9 - 44 INT 103	CIUDAD: BARBOSA, SANTANDER	TELEFONO:	7486517

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION- POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		NIT: 900.336.524-5	
DIRECCIÓN: CR 68 B BIS NRO. 44 - 56	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2201636
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PN BASES No 81-7-20222-25, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIOS CLINICOS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL TERCER DISTRITO DE POLICIA BARBOSA Y SU AREA DE INFLUENCIA PERTENECIENTE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2025	01/11/2026	$42,000,000.00	$42,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2025	01/11/2026	$105,000,000.00	$105,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2025	01/11/2029	$10,500,000.00	$10,500,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION No. 002 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CONTRATO No.81-7-20222-25, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,466.00	$ *******8,000.00	$ *******7,498.00	$ **********46,965.00	$ ******157,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7400488 - TUNJA

39-44-101175431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

NIT. 860.009.578-6

CLINICAS Y HOSPITALES

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
TUNJA	ANEXO DE RENOVACION	39-03-101005565	3

TOMADOR	FRANCONEIRA IPS SAS			NIT	900.727.852-4
DIRECCION	CR 9 NRO. 9 - 44 INT 103	CIUDAD	BARBOSA, SANTANDER	TELEFONO	7486517
ASEGURADO	FRANCONEIRA IPS SAS			NIT	900.727.852-4
DIRECCION	CR 9 NRO. 9 - 44 INT 103	CIUDAD	BARBOSA, SANTANDER	TELEFONO	7486517
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA HASTA 30/05/2026 MODIFICACION N 002 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CONTRATO N 81-7-20222-225 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN LA SALUD N 1 Y FRANCONEIRA IPS SAS

ASEGURADO/BENEFICIARIO:LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Y FRANCONEIRA NIT 900727852

LA COBERTURA BAJO LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LA SALUD ,CUYO CONTRATO PN RASES N1 81-7-20222-25 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 1 Y FRANCONEIRA CUYO OBJETO ES LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA . IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIOS CLINICOS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD ; PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL EN EL TERCER DISTRITO DE POLICIA BARBOSA Y SU AREA DE INFLUENCIA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, ADSCRITA ALA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 1.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Y FRANCONEIRA NIT 900727852

TOMADOR: FRANCO NEIRA IPS SAS
NO. DE IDENTIFICACION : 900727852
ASEGURADO: FRANCO NEIRA IPS SAS
NO. DE IDENTIFICACION : 900727852
BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS Y/O LOS DE LEY
UBICACION RIESGO PRINCIPAL: CLL 15 8A SUR

CIUDAD:BOYACA - TUNJA
TIPO DE INSTITUCION: CENTRO MEDICO
NIVEL DE ATENCION: NIVEL II
NO. DE CAMAS: 8
NO. DE AMBULANCIAS : 0
SINIESTRALIDAD

: NO PRESENTA SINIESTROS DE ACUERDO A LA INFORMACION SUMINISTRADA

BASE DE COBERTURAOCURRENCIA - SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y RECLAMADOS DENTRO DEL PERODO DE PRESCRIPCION DE LA LEY COLOMBIANA (CODIGO COMERCIO EN
: CONCORDANCIA CON EL CODIGO CIVIL).

CONDICIONADO GENERAL

NOTA TECNICA

: 07/10/2022 - 1329 - P - 06 - 0000000E-RC-004A - D00I

EN ADICION A LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES, LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES PARTICULARES AQU DESCRITAS.

: 07/10/2022 -1329-NT-P-06-RCCH-00-EO-GD-01

PROFESION DE LA SALUD ASEGURADA

- WILMAR DAVID REY PALOMINO CC 80932053 ORTOPEDIA 1
- YECID MARIBEL VEGA VEGA CC 37843228 BACTERIOLOGIA 1
- ANYRRSON MIGUEL VALENCIA ARIAS CC 1102367235 RADIOLOGO NO INTERVENCIONISTA 1

LIMITE ASEGURADO : $350.181.000

LA SUMA ASEGURADA ES UN LMITE UNICO Y COMBINADO DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA E INCLUIRA LOS GASTOS DE DEFENSA (INCLUYENDO LAS CUOTAS PARA EXPERTOS Y DEMAS GASTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE UN ASEGURADO) PARA LA VIGENCIA, Y SE DISMINUYE EN IGUAL PROPORCION AL PAGO DE INDEMNIZACION.

EN CASO DE REQUERIR FINANCIACION INMEDIATA, SOLICITE A SU ASESOR LAS MEJORES ALTERNATIVAS QUE LE OFRECE CREDIESTADO - WWW.CREDIESTADO.COM.CO. <http://www.crediestado.com.co/>(APLICAN TERMINOS Y CONDICIONES).
COBERTURAS:
1.
AMPARO BASICO: RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD:

Oficina Principal. AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No
TUNJA	TUNJA	ANEXO DE RENOVACION	39-03-101005565	3

TOMADOR **FRANCONEIRA IPS SAS** NIT **900.727.852-4**

DIRECCION **CR 9 NRO. 9 - 44 INT 103** CIUDAD **BARBOSA, SANTANDER** TELEFONO **7486517**

ASEGURADO **FRANCONEIRA IPS SAS** NIT **900.727.852-4**

DIRECCION **CR 9 NRO. 9 - 44 INT 103** CIUDAD **BARBOSA, SANTANDER** TELEFONO **7486517**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY** SI

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
07 / 04 / 2026	31 / 03 / 2026	30 / 05 / 2026	31 / 03 / 2026	30 / 05 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: CLINICAS Y HOSPITALES

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	**E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH**	$ 350,181,000.00		$ 350,181,000.00
	ERRORES U OMISIONES CYH	$ 350,181,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA CYH			$ 70,036,200.00

DEDUCIBLES: * 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH/ERRORES U OMISIONES CYH * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA CYH

LÍMITES POR EVENTO: E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH - $ 350,181,000.00, ERRORES U OMISIONES CYH - $ 350,181,000.00, GASTOS DE DEFENSA CYH - $ 15,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******350,181,000.00	PRIMA:	$ ***********86,801.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ***********16,492.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ***********103,293.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108, TELÉFONO (608) 7409488 - TUNJA

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 07.10.2022.1329.P.06.0000000E.RC.004A.D001

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)1100860807201 7(3900)000000103293(96)20260515

REFERENCIA PAGO:
1100860807201-7

39-03-101005565

FIRMA AUTORIZADA

KARENTCEBALLOS

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101175431
Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
martes, 7 de abril de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION- POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
Tomador:
FRANCONEIRA IPS SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 25 de agosto de 2025
Fin vigencia:
jueves, 1 de noviembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 157.500.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquièra de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-03-101005565
Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
martes, 7 de abril de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Asegurado:
FRANCONEIRA IPS SAS
Tomador:
FRANCONEIRA IPS SAS

Inicio de vigencia:
martes, 31 de marzo de 2026
Fin vigencia:
sábado, 30 de mayo de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Franconeira IPS / S.A.S.

CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **MARTHA NEIRA DIAZ,** identificada con cedula de ciudadanía número 23.553.448 de Duitama Boyacá, en mi condición de representante legal de **FRANCONEIRA IPS SAS.** Identificada con **NIT. 900.272.852-4,** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga.

Certifico que la compañía se encuentra paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que ha cumplido en forma oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente, para el periodo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2026.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 y adicionado por el articulo 118 de la ley 1943 de Diciembre de 2018, manifestamos que esta entidad es contribuyente de impuesto de renta y complementarios y se encuentra exonerada del pago de los aportes a favor del SENA, ICBF y cotizaciones al sistema de seguridad social en salud.

Se expide esta certificación a los 02 días del mes de Febrero de 2026.

MARTHA NEIRA DIAZ
REPRSENTANTE LEGAL
FRANCONEIRA IPS SAS

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 00011 DÉL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 25-202 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20222-25
ENTIDAD: FRANCONEIRA IPS S.A.S
NIT: 900.727.852-4

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIOS CLÍNICOS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD; PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL TERCER DISTRITO DE LA POLICÍA BARBOSA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACÁ, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1".

VALOR DEL CONTRATO: INICIAL: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

PLAZO DEL CONTRATO: HASTA EL **28 DE FEBRERO DE 2026**

Que el día 05 de Febrero de 2026 se realizó la modificación 001 a la carta de aceptación de la oferta contrato No. 81-7-20222-25, por medio del cual se modificó el acápite **VALOR** en el sentido de adicionar el valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2026, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2025 la suma de **CIENTO MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y Para la vigencia 2026 la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y por último se modificó el acápite **PLAZO DE EJECUCION** a la carta de aceptación de la oferta contrato No. 81-7-20222-25 ampliando el plazo **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.**

Que el día 24 de marzo 2026 se realizó la modificación 002 a la carta de aceptación de la oferta contrato No. 81-7-20222-25, por medio del cual modifico el acápite PLAZO DE EJECUCION ampliando el plazo HASTA EL 30 DE MAYO 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 39-44-101175431 Anexo No. 3 **EXPEDIDA:** 07/04/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 39-03-101005565 Anexo No.3 **EXPEDIDA:** 07/04/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 42.000.000,00	25/08/2025	01/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 105.000.000,00	25/08/2025	01/11/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 10.500.000,00	25/08/2025	01/11/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	$ 350.181.000,00	31/03/2026	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 15 ABR 2026

Teniente Coronel. **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1.

Elaborado por: AA-28 ANGIE KATHERINE BELLO GARZÓN
Analista de Contratos

Revisado por: Mayor. ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe Grupo contratos RASES No.1.

Revisado por: Intendente Jefe. ADONIAS DE JESUS GOMEZ PEÑA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1 (E)

Vo. Bo.: Mayor. ANGIE JAZBLEIDY HERNANDEZ GAMBA
Jefe Asuntos Juridicos RASES No.1